



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA DEL DIA 9 DE JULIO DE 2013

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	EUSEBIO SALAZAR PINEDO
VICEPRESIDENTE:	JOSE MARIA MARTIODA
VOCAL:	ANTONIO ASATEGUI GONZALEZ
VOCAL:	LUIS FERNANDEZ DE LARREA
VOCAL:	FERNANDO ZABALA
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA:	JULIAN LANDIN
SECRETARIO:	BEGOÑA RAMÍREZ ESTARRONA

En Pobes, Territorio Histórico de Álava, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las nueve y media horas del día 9 de julio de dos mil trece, se reúne la **Comisión de Gobierno del Consorcio de Aguas Mendi-Haran**, bajo la presidencia de **DON EUSEBIO SALAZAR PINEDO**, con la asistencia de todos los miembros que la integran al margen expresados.

ORDEN DEL DIA:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Presidente comenta el Acta correspondiente a la Comisión de Gobierno celebrada del 11 de marzo de dos mil trece, que queda aprobada por unanimidad.

II.- ESCRITO REMITIDO DE LA JUNTA DE VILLALUENGA AL CONSORCIO.

Se comenta el escrito recibido del Presidente de la Junta Administrativa de Villaluenga. Llegando a un acuerdo en el que se decide contestarle el cual se le enviará certificado.



III.- BORRADOR DE ENCOMIENDA ARABAKO LANAK.

Desde el Consorcio se queda en que se lleve desde la Asociación de Consorcios. La Asociación lo tiene en cuenta, pero primero tiene que legalizar los Estatutos en un principio.

IV.- JUNTAS GENERALES 13 DE JUNIO.

El Sr. Presidente comenta la reunión que ha tenido en Juntas Generales, que se hablo de lo que es él Consorcio en si, sobre la Red en Alta y con idea de coger la Red en Baja y Saneamiento, y a como cobrábamos a las Juntas Administrativas sobre la Red en Alta, y dice que según un juntero el agua en los pueblos tendría que ser a 5 p/m³.

En Juntas dicen que teníamos que estar en entidades locales, pero el agua siempre será medio ambiente.

Comentan que 2016 se acaban las ayudas.

VI.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

La empresa que nos va a hacer el estudio para la red en baja, está teniendo problemas con la Cuadrilla para que le de la información necesaria para poder hacer el estudio, ya que es la que tiene todo de las juntas administrativas.

Por otro lado comentaros que la Caja cada día nos exige más documentación.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 10:45 hora del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretario, doy fe.